

REPUBLICA PERUANA.

SECRETARIA JENERAL

Cuartel Jeneral en la Paz
419 de Setiembre de 1825

Al Sr. Mtro. de Estado en el Departam. de Hax.

Lima Oct. 31. de 1825.

S. Mtro.

Entreguense por la Se-
creta Jeneral al Excmo. Sr.
Don Juan de Dios, los
cuatro mil quinientos p.
que previene esta orden,
y a favor del contenido,
según se rayan por su legiti-
mación los ingresos de mil, y
quinientos p., q. S. E. ha venido en
ordenar se destinados a la
Paz p. el todo de la recompensa
extraord. p. el abono del
Congreso del Perú, a be-
neficio del Excmo. Sr. D.
Don Juan de Dios.

S. E. el Lic. ordena: que el Consejo de
Gobierno se sirva mandar poner a
disposicion del Excmo. Sr. Don Juan de Dios,
o de q. le represente, la cantidad de
cuatro mil, y quinientos p., q. S. E.
ha venido en ordenar se destinados
a la Paz p. el todo de la recompensa
extraord. p. el abono del Congreso
del Perú, a beneficio del Excmo. Sr.
Don Juan de Dios.

Señalare V. H. ponerlo en el conocimiento
del Consejo de Gobierno p. su cumplimiento y ad-
mitir la consideracion con que

Señalare V. H. atento
Sr. Mtro.

S. Mtro.

J. J. Renteria



O. G. 119-14 d

M. H. OL 119
Co. 27
Doc. 169
Vol. 1